



ACTA N° 008/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025

Siendo 15,20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. Para constancia se deja establecido que la Concejala Sra. Daniela Rivera Riquelme se encuentra con Licencia Médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
Sr. Eduardo Echeverría Segura, Director de Obras Municipales (S);
Srta. Rocío Curihual Curihual, Abogada Unidad de Asesoría Jurídica;
Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director de Educación Municipal (Rplz.);
Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
Sr. Víctor González Flores, Jefe Departamento de Medio Ambiente;
Sra. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. De Salud Municipal;
Srta. Maribel Candia Astete, Jefa Unidad de Fomento Productivo;
Sr. César Lagos Jerez, Encargado Adquisiciones SEP Depto. Educación Municipal;
Sra. Matilde Torres Salgado, Directora Secretaria Comunal de Panificación (S);
Sr. Miguel Cea Villarroel, Profesional de Secpla;
Sr. Cristian Uriá Parra, Profesional de Adquisiciones DAEM;
Srta. Lissette Santín Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 007 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE.**
- 4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**
- 5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**
- 6. ASUNTOS NUEVOS.**
 - 6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°002 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. (Salud)**
 - 6.2. Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento "Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente Comuna De Pitrufoquén, Línea FRIL, Acuerdo 3408, IDI 40064762-0, M\$ 14.796.- Anual. (Secpla)**





- 6.3. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación Contrato de Suministro "Arriendo y Mantenición de Fotocopiadora, Costo Fijo-Variable", ID 3751-2-LE2 5. (DAEM)
- 6.4. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación "Servicio de Transporte Escolar y/o Transporte de Material Pedagógico Año Escolar 2025", ID 3751-1-LQ25. DAEM)
- 6.5. Entrega Propuesta Subvenciones a Organizaciones e Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, 2025. (DAF)
- 6.6. Entrega **Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna**, desde el 27 al 31 de Enero de 2025, por la Unidad Vial. DOM)
- 6.7. Entrega de **Informes solicitados por Señores Concejales**:
 - Informe Licitación "**Proyecto Mejoramiento Piscina Municipal, Pitrufoquén**", ID 3708- 13 1-LE24.(Secpla)
7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 007 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saludar a los señores y señoritas Concejales, saludar a los Directores que están presentes, excusar al resto porque también andan en la emergencia. Saludar también a las personas que en este momento los están siguiendo en la redes sociales del municipio.
- Y antes de comenzar con la Tabla, solicita autorización de este Concejo para modificar el punto 6.5 donde dice "Entrega Propuesta Subvenciones a Organizaciones e Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, 2025", incorporar "y Aprobación", quedando como sigue:
"6.5 Entrega y Aprobación Propuesta Subvenciones a Organizaciones e Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, 2025".
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, rechaza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello habiendo quórum y por cuatro votos a favor de los señores Concejales presentes en la sala, el voto desfavorable del Concejal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, y el voto favorable de su Presidente, se toma el:
Acuerdo N° 045 del presente período, que Autoriza modificar el punto 6.5 de la Tabla, incorporando la palabra "Aprobación", quedando de la siguiente manera "Entrega y Aprobación Propuesta Subvenciones a Organizaciones e Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, 2025".(DAF)
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete a aprobación el punto N° 1 de la Tabla "Lectura y Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 11 de febrero de 2025".
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, agradecer al Señor, la gentileza de un nuevo día para seguir trabajando en beneficio de nuestra comuna, saludo formalmente a la Alcaldesa y a cada uno de sus colegas Concejales, a la Secretaria Municipal, al





señor Administrador, a cada uno de los Jefes de Departamento, y por supuesto a todos quienes están viendo esta transmisión a través de las redes sociales para informarse de lo que sucede en la comunidad y el trabajo que realiza este Concejo, y a las visitas que acompañan el día de hoy.

- También quisiera Presidente, lamentar mucho el tema de los incendios que siguen día a día dando problemas a mucha gente. Espera que esto se pueda solucionar, agradecer a la Municipalidad, a todos los vecinos que están trabajando para tratar de solucionar este problema Presidente, así que con todo eso, ojalá que nuestro Señor nos siga ayudando para no lamentar una desgracia.
- Respecto al punto N° 1 de la Tabla Aprobación Acta Sesión Ordinaria anterior, aprueba sin objeciones.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludarla formalmente, saludar también a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saludar a los funcionarios municipales que se encuentran presentes y saludar a la gente que los está viendo a través de las redes sociales.
- Respecto al punto sometido a votación, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, un saludo especial a la señora Presidente del Concejo, un saludo a todos los presentes y a toda la gente que está conectada a través de las redes.
- Aprueba el punto N° 1, que es la aprobación de la Sesión Ordinaria N° 007.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, primero saludarla Presidente y a todos los presentes que ya se han mencionado.
- Por su parte aprobada el Acta.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente aprovechar de saludarla, al Administrador Municipal, a la Secretaria Municipal, también saludar a los Concejales, a los funcionarios municipales y saludar a quienes les visualizan por redes sociales,
- Respecto al punto de la Tabla sometido a votación, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias Concejal, por su parte igual aprueba. Muchas gracias, y nos vamos al punto dos, Correspondencia.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 046 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 11 de Febrero de 2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales, como se indica a continuación:

2.1. El Comprobante de Licencia Médica de la Concejal Srta. Daniela Rivera, por 5 días a contar del 17 de febrero de 2025.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, llevo el comprobante de licencia médica de la concejala Daniela Rivera.

2.2. Ordinario N° 27 del Departamento de Educación, donde solicitan ampliación de plazo para entregar respuestas a solicitud del Concejal señor Víctor Sandoval, Presidente de la Comisión de Educación, en Sesión de Consejo N° 5 de fecha 21 de enero, en virtud del Informe de Presupuestario del Departamento de Educación desde el año 2020 a la fecha.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Oficio del Departamento de Educación, donde solicita ampliación de plazo al Presidente de la Comisión don Víctor Sandoval, para la entrega del Informe Presupuestario.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, ningún problema, aprobado.

2.3. Carta de fecha 14 de febrero de 2024, de Villa Cordillera, dirigida al Concejo Municipal y a quien corresponda, esperando que esta carta pueda ser leída, nos dirigimos a ustedes con mucho respeto.

En primer lugar, no se nos ha tenido consideración como ciudadanos y vecinos de esta comunidad, ya que desde que llegaron a vivir a sus casas el año 2021, han pedido ayuda por el tema de la tierra y el polvo en la calle que está sin asfalto y la salida de Caupolicán Calfuquir hacia Camino Toltén que está en pésimas condiciones. Desde el año pasado se les ofreció una solución paliativa al problema, que consistía en regar con líquido matapolvo, ya que esta calle sería vía principal por las obras de Camino a Toltén, se regó un par de veces mientras duraba la obra o cuando el camión estaba disponible. Pero, en palabras de los vecinos, nunca lo hicieron con el líquido ofrecido, ya que se evaporaba muy rápido. Se nos dijo en reiteradas ocasiones que se licitaría para poder contratar un camión que regaría durante el verano para que los vecinos, niños y adultos mayores con patologías crónicas que viven en esa calle pudieran tener una mejor calidad de vida. Y ahora nos dicen que por vacaciones el encargado de licitar, deben esperar hasta mediados de marzo, para ver si retoma el riesgo que durante enero fueron no más de 2 o 3 veces que regaron después. No es posible que si algún funcionario sale de vacaciones no quede nadie a cargo de realizar esa función y lo más triste es que se nos avise con tanta falta de empatía. Nuestro problema no tendrá ninguna solución y que debemos seguir esperando hasta cuando probablemente comience a llover y no se necesite regar. Hemos estado muchos meses solo con promesas que a su vez han sido traspasadas a los vecinos que después piden explicaciones a la directiva. Los invitamos a pasar unas horas al lado de la calle Caupolicán Calfuquir para que puedan comprender la magnitud del problema. Lo indignante es no poder salir o abrir las ventanas, tener todo el día tu casa llena de tierra, respirar polvo, no poder secar ropa en tu patio, etcétera.

Se adjunta a esta carta, un listado de firmas de vecinos que ya están cansados de la situación y hacemos el llamado a tomarnos en cuenta, y tenemos derecho a vivir dignamente. Somos una Villa nueva, una buena villa con muchos niños, vecinos, trabajadores y esforzados.

Por tanto, exigimos que nuestro problema sea visibilizado ahora, esperando que los escuchen, saluda atentamente. Alejandra Álvarez, Presidente y Directiva. Se adjunta una nómina de 37 personas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aquí ha sido el Administrador que está a cargo de esta situación, igual ha estado en contacto con la dirigente. Bueno ese camino todos saben que lleva muchos años en esas condiciones, no solamente con problemas de polvo y de tierra, se está haciendo la gestión para el tema de expropiación, igual





demora mucho, pero necesito que el Administrador pueda explicar porque es él quien he estado trabajando específicamente en este camino. Si le dan un segundo para que él se pueda expresar.

- **Sres. Concejales** presentes, autorizan.
- **Administrador Municipal, don Marco Hurtado**, muchas gracias Presidente, Concejales muy buenas tardes. Efectivamente, respecto al caso que ocurre en Caupolicán Calfuquir, lo que se está haciendo aproximadamente de septiembre hasta enero, fue el riego dos veces al día, tanto en la mañana como en la tarde del sector, con un camión aljibe en el que se diluía el líquido matapolvo. El líquido matapolvo, lo que hace no es eliminar el polvo, sino que reducir surgimiento de partículas de una manera más lenta, entonces esto evita un poco más la saturación del polvo, pero no lo elimina definitivamente, el tema es que esto se llevó hasta enero justamente hasta que pudimos empezar a ver el nuevo proceso de licitación. No obstante, informar a este Concejo que esa no es la solución definitiva, por qué razón, porque los costos de mantener eso hoy día, de mantener eso 3 veces a la semana implica un costo semanal de \$ 1.140.000.-, lo que significa que al menos costaría 4.160.000.- algo que tiene una efectividad aproximadamente de un 20%. Por lo tanto, definitivamente lo que estaríamos generando es una situación por una parte de intervenir, pero no estamos solucionando el problema y estamos efectivamente gastando eso recursos, que al año no es menor, son \$ 58.000.000.- que solamente tendrías un 20% de efectividad. Trabajando el tema, con el Director de Obras subrogante, Eduardo Echeverría, estábamos viendo que una de las alternativas es que, iniciado el proceso de expropiación que primero hay que pasar por las tasaciones. Segundo, viene la expropiación y otros trámites más. Posteriormente, un proyecto de pavimentación, el cual es de largo aliento, implicaría justamente a lo mejor pensar en mientras tanto, mitigar con material chancado, estabilizado, pero terminar con el tema del riego porque en definitiva se está evaporando los recursos, y no se está dando una respuesta definitiva, esa es la realidad Concejales y nosotros estamos trabajando de una manera muy técnica, muy seria del Director de Obras que nos gustaría en otra ocasión, en una comisión, tal vez, exponerla en detalle y ver las líneas de tiempo y la solución definitiva al caso. Es cuanto puede informar.

2.4. Invitación de fecha 14 de febrero, de **CREANOVAR**, al Congreso “**Municipio Innovador y Creativo para Generar Desarrollo**”, a realizarse durante los días 23 al 26 de abril próximo, especialmente dirigido a Alcaldes, Concejales y Directivos de todas las municipalidades del país. Uno de los temas relevantes que trataremos en el Congreso es eliminación ecológica de residuos sólidos domiciliarios que expondrán representantes de la empresa ZEWAN de Argentina. Esperando su participación atentamente, Félix Escobar.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esta invitación al congreso para quienes estén interesados en capacitarse.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, la siguiente correspondencia son 10 solicitudes de subvención municipal correspondiente a las siguientes organizaciones:

2.5. Carta de fecha de 2025, del **Club adulto Mayor Los Copihues**, solicita subvención por un monto de \$ 1.012.000.- que serán utilizados principalmente para realizar actividades motrices y cognitivas que nos permitan envejecer en plenitud.





2.6. Carta de fecha febrero de 2025, del **Club River de Filoco**, solicita \$ 2.000.000.- para adquirir arcos y laterales, 2 toldos, 4 mesas, 6 sillas plegables, un lienzo, banderines y una desbrozadora para mantención de cancha.

2.7. Carta de fecha febrero de 2025, de la **Unión Comunal de Adultos Mayores** que solicitan una subvención también de \$ 5.000.000.- para una actividad recreativa.

2.8. Carta de fecha febrero de 2025, del **Club Deportivo "Chada FC"** que solicitan \$ 2.000.000.-, los que serán destinados a implementación para nuestras series.

2.9. Carta de fecha febrero de 2025, de la **Comunidad Indígena Manuel Lemunao**, que solicitan una subvención de \$ 2.000.000.- para apoyar a los campeones de cueca, Categoría adulto FERROCHI 2025, Scarlet Díaz Cabrera y Jason Estrada Lemunao, del Club de Rodeo Pitrufoquén.

2.10. De la **Junta de Vecinos Villa Los Ríos 1**, que solicitan \$ 2.000.000.- para adquirir mobiliario e implementación para sus sede social.

2.11. Carta de fecha febrero de 2025, del **Comité de Pequeños Agricultores de Quechuco**, solicitan una subvención de \$ 1.500.000.-, recursos que serán destinados a la compra de abono y fertilizantes.

2.12. Carta de fecha febrero de 2025, de la **Comunidad Indígena "EPU TRAYEN"**, solicitan \$ 1.500.000.- para la instalación de luz en su sede social.

2.13. Carta de fecha febrero de 2025, de la **Comunidad Indígena Rafael Calfuquir**, que solicitan un aporte de una subvención \$ 1.500.000.- para comprar vestimenta tradicional mapuche.

2.14. Carta de fecha febrero de 2025, de la **Junta de Vecinos Vista Hermosa**, que solicitan una subvención de \$ 2.000.000.- para la ampliación de la cocina de su sede ubicada en Río Donguil.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, todas las solicitudes de subvención que ya leyó la Secretaria.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, sería importante señalar en que proceso va el proyecto de asfalto de ese camino (Caupolicán Calfuquir).
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo explicó recién el Administrador, no es llegar y expropiar, hay un documento jurídico, hay que tener tasadores, todo tiene una justificación jurídica.
- **Administrador Municipal, don Marco Hurtado**, esto es de largo aliento, porque lo primero es que para la expropiación lo que procede es hacer la tasación con 3 tasadores independientes, para tener más o menos el valor de eso. Segundo, iniciar por una parte el proceso de negociación y posteriormente la expropiación. Después de eso, teniendo recién este tema avanzado, en paralelo tenemos que ver justamente la fuente de financiamiento y pavimentación, hoy día solo la pavimentación de los 600 metros que significan que es con asfalto de un hormigón para una vida útil de 40 años con todo lo que corresponde, sin considerar otros factores de cálculo que hay que sacar son \$ 330.000.000.- Entonces, por lo tanto, lo que aquí hay que ver es cómo





tenemos un plan de trabajo y de mitigación, que es lo que hace el Director mientras en paralelo se tasa, se expropia, se postula el proyecto y se pavimenta por lo menos en el mínimo de tiempo, si es que no me equivoco son 4 años, es cuanto puedo informar.

- **Continua Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, por qué hago esta consulta, y le entiendo perfectamente al Administrador la explicación respecto a cómo va el proceso. Pero aquí los vecinos han sido súper claros respecto a las medidas de mitigación de hoy. Estamos hablando y estamos súper claros que la queja de Villa Cordillera es la última Villa que se instaló ahí, Villa Eugenio Tuma, Villa la Paz, han sufrido todo este tiempo. Por lo tanto, cuántos años, usted lo acaba de decir Alcaldesa y en ese sentido, hace esta pregunta para saber cuándo se va a dar el primer paso, porque con todo el respeto que usted se merece, con todo el respeto que se merecen también los funcionarios, creo que hay que partir por algo y hoy día ya estamos comenzando la administración. Ha conversado con algunos vecinos de las distintas villas que transitan por ahí y créame que la necesidad está hace bastante tiempo, entonces la idea es poder tener claro cuándo se va a dar ese primer paso, dicen 4 años, que bueno, tener fe de que de en 4 años más del 2026 al 2030 cierto, va a estar ese asfalto del camino, sería importante compartir esa información con los vecinos.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, no es primera vez que quien habla pidió por este camino de Caupolicán Calfuquir, también nuestros colegas en otras reuniones y por lo tanto, lo único que sabe es que la gente, lo conversa constantemente con el Administrador, la gente no espera explicaciones, la gente espera que se tomen decisiones, si no se puede tomar el camión aljibe, mire, se hizo una tremenda acción con el Camino Toltén que durante tantos años no se arreglaba, por fin esta administración lo pudo hacer porque gracias a Dios estuvieron los recursos y la voluntad suya y del Concejo. Por supuesto, entonces, quién dijo que es una locura y que se pudiera hacer lo mismo en ese camino, asfaltarlo si los recursos están, seguro que van a estar este año otra vez, estamos partiendo el año y no hay recursos, pero la gente hoy día espera solución porque transita por ahí y también todos los que transitamos ahí y la gente que transita a alta velocidad, lo que significa rompimiento de vidrio y el malestar que significa para todos los vecinos. Presidente, señor Administrador, me gustaría no esperar, me gustaría que desde ya se buscaran las fórmulas de cómo dar solución a este problema.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si tuviera los recursos lo haría, pero resulta que no puede hacerlo porque recuerde que ese camino no está a nombre de la municipalidad, por eso estamos haciendo este proceso, entonces por ahora vamos a tener que hacer las medidas de mitigación y obviamente, una vez que ya el camino, el espacio sea de la municipalidad ahí lo van a asfaltar.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sumarse a las palabras de los colegas Concejales, el día de ayer estuvo en la villa, prácticamente se reunió con la dirigente, estuvo haciendo un recorrido, evidenció la magnitud del problema, la verdad que el problema que viene del 2021 donde se instalaron las viviendas, que se empezó a lidiar con el polvo y la tierra que hace imposible que se puedan abrir las ventanas, por ejemplo, si hay adultos mayores con enfermedades crónicas, niños que no se les permite tener la posibilidad, tal vez de poder divertirse en los espacios de áreas verdes que hay ahí porque está todo lleno de tierra, todo seco. De hecho, se ganaron un proyecto de mejoramiento, pero lamentablemente así no se puede. Cuando tenga sus incidente mostrará imágenes de cómo está el sector y va a comentar un poquito más en detalle, muchas gracias, señora Presidente.





3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que la cuenta el Presidente la dejará para el próximo Concejo, para tratar de terminar luego por el tema de la emergencia, quiero comentarles que en la mañana se decretó alerta roja, en este momento estamos en alerta roja y se escapó el incendio hacia Loica y la situación es muy compleja. Si en algún momento se tiene que retirar de la sesión, va a dejar al Concejal Lizana para que siga dirigiendo el Concejo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, cree que lo mejor sería por la situación que se está viviendo hoy día en la comuna, preestablecer por acuerdo del Concejo y de usted citar a reunión para mañana porque los puntos que vienen en adelante también son importantes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se lo agradece Concejal, y siendo las 15.48 horas propone suspender la sesión y dejar citado para mañana miércoles 19 de febrero, a las 10.00 horas.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sugiere que sea lo antes posible la reunión, a las 9:00 horas, porque entre más tarde hay más posibilidades de que se generen emergencias.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:
Acuerdo N° 047 del presente período, que Aprueba suspender la presente Sesión Ordinaria de Concejo debido a las emergencias por incendios activos que acontecen en la comuna. Y a su vez, se cita a la continuidad de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 008 para este miércoles 18/02/2025, a las 09:00 horas, en la Sala Madre Jacinta, del Centro Cultural.

CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DE CONCEJO N° 008, el día 19.02.2025.

- **Presidente Sr. Jacqueline Romero**, siendo las 09:18 horas, se retoma la Sesión de Concejo Municipal que fue suspendida el día de ayer producto de la contingencia que afectó a la comuna. Señala que la Cuenta del Presidente la dejará para el próximo Concejo, así que hoy partirá desde el punto 4. *“Entrega Informe de Comisiones del Concejo”*.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, el Presidente de la Comisión de Cultura, hace entrega del Informe N° 01, de fecha 27 enero 2025, del cual se dará lectura a continuación.
- **Comisión De Cultura Sesión** : N° 1/2025
Fecha : 27 Enero De 2025





- Hora : 09:21 Pm
Lugar : Sala Madre Jacinta, Centro Cultural
Vicuña Mackenna 891, Pitrufrquén
- **Temas** : **Estado Infraestructura Centro Cultural
Proyecto De Reposición Del Centro Cultural**
- **Concejales**
Presidente : - Víctor Sandoval Cosloski (Integrante)
Integrantes : - Valeria Brun Maricán (Integrante)
- Luis Maricán Maricán (Invitado)
- **Secretaria** : - Mónica Rivera Vargas
- **Invitados** : - Melissa Saldia Chatre (Cultura)
- Nevenka Leiva Hurtado (Biblioteca)
- Domingo Antimán Spiner (Secplan)
- Benjamín Díaz Moya (Secplan)
- Nicol Jara Vielma (Secplan)
- Geraldine Grüebler Ferrari (Cultura)
- Matías Sandoval Osorio (Cultura)

- **Resumen de la Reunión :**

Siendo las 09:21 horas, del 27 de enero de 2025, se da inicio a la primera reunión de Comisión de Cultura del Concejo Municipal de Pitrufrquén, con la presencia de los asistentes anteriormente mencionados, el presidente de la comisión toma la palabra y entrega un saludo de bienvenida y agradecimientos por su presencia, de igual manera lo realizan todos los presentes. Se procede con la reunión de comisión con el punto número uno de trabajo.

- **Estado de Infraestructura del Centro Cultural:**

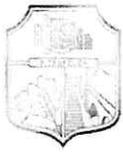
Se abre el diálogo, toma la palabra la Srta. Melissa Saldía, quien comenta que ha sostenido reuniones con funcionarios de la SECPLAN para ver la posibilidad de un proyecto de mejoramiento del actual Centro Cultural de Pitrufrquén, en donde se ha efectuado una revisión de la infraestructura y adjuntado incluso fotos, además, de incluir necesidades y requerimientos de algunos talleres de cultura que funcionan allí. Sobre el tema, es consultada por los señores y señoritas Concejales, respecto a las necesidades más importantes del centro cultural. Al respecto la funcionaria Srta. Melisa, comenta que el salón auditorio es el sector más complicado y que requiere más atención. Esto producto que en invierno y a causa de las lluvias, entra agua al salón auditorio por la puerta que da hacia la DIDECO, inundando toda la zona del escenario. Toma la palabra don Víctor Sandoval, quien consulta por las instalaciones eléctricas del recinto, que históricamente ha presentado inconvenientes. Al respecto la Encargada Srta. Melissa, comenta que aún existe ese inconveniente, sobre todo en invierno donde la demanda de energía es mayor. Pero que el sector de Biblioteca tiene su propia instalación y que ese espacio no presenta inconvenientes. Agrega don Matías Sandoval, que funcionarios de operaciones han colaborado en la reposición de enchufes del salón auditorio, pero, que la necesidad requerida es el aumento de potencia de energía eléctrica, además, informa que producto de las aguas que ingresan al salón auditorio, el escenario presenta parte de su estructura podrida y que podría ser un riesgo para los usuarios. El Presidente de la comisión toma la palabra y sugiere ver la posibilidad de una ampliación del salón auditorio, producto de que se hace





- pequeño el espacio para actividades masivas, presentaciones de los talleres culturales, galas anuales, entre otras. Además, sugiere incluir un acceso universal al escenario.
- Toma la palabra la Sra. Nevenka Leiva, quien hace un resumen de su gestión, comenta que ya había informado las necesidades del centro cultural, respecto al tema eléctrico y auditorio específicamente. Comenta también, que hicieron un Plan Comunal de Cultura, el cual contenía un diagnóstico ciudadano con demandas y necesidades de la población, posterior a ello trataron de postular a un proyecto de mejoramiento en conjunto con la Secplan, a través, de la Seremi de Cultura, donde no se pudo avanzar, por la falta de un Plan de Gestión del Centro Cultural. El cual se desarrolló con la colaboración de la Seremi de Cultura, por intermedio de una consultora que realizó el trabajo en conjunto con el Programa Municipal de Cultura. Informa que hace poco llegó ese instrumento, el cual permitirá poder seguir avanzando en este proyecto.
 - Toma la palabra el Concejal Luis Maricán, invita a tener un diálogo sincero, hace un análisis y comenta sobre la historia del centro cultural, habla sobre la necesidad histórica de ampliación del centro cultural, además, menciona el problema de acceso universal al escenario, que por años se ha solicitado. Pregunta a don Domingo Antimán ¿Qué se ha hecho? ¿Qué es lo que hay que esperar? ¿El proyecto del centro cultural existe don Domingo? Toma la palabra don Domingo Antimán, Director de la Secplan, quien comenta, que si existe un proyecto. Continúa el Concejal Luis Maricán, destaca que desde hace mucho tiempo se viene trabajando en este proyecto, argumenta que se compró un terreno con ese único fin, al costado del CIAM. Por último, invita a avanzar y trabajar por un proyecto de mantención del Centro Cultural Municipal y en paralelo en el nuevo proyecto de reposición.
 - El Presidente de la Comisión ordena el diálogo y cede la palabra a don Domingo Antimán, quien agradece y menciona que hay mucho por trabajar, que efectivamente se trató de postular a un proyecto de mejoramiento, pero, lamentablemente por la falta del Plan de Gestión del Centro Cultural, no se pudo avanzar. Destaca la importancia de la llegada de este plan, el cual, permitirá postular un proyecto de mejoramiento a fondos de la Seremi de Cultura y, además, servirá de insumo para el proyecto de reposición del centro cultural. Solicita a la encargada de cultura oficializar cuanto antes el plan de gestión con todos los organismos municipales. Argumenta también que hay problemas con la instalación del acceso universal en el salón auditorio, dado que los espacios son reducidos. Respecto a las filtraciones de agua, se compromete a revisar los trabajos ejecutados y ver las posibilidades de mitigación. En relación con la posibilidad de ampliación del centro cultural, señala la limitación de los metros cuadrados construidos en el terreno, lo que solo permitiría crecer hacia arriba y la redistribución de los espacios. Para concluir el punto, don Domingo señala que se trabajará en dos proyectos de mejoramiento del centro cultural, uno de urgencias, con recursos municipales y otro de ampliación, con fondos de la Seremi de Cultura y las Artes.
 - **Proyecto de Reposición del Centro Cultural de Pitrufrquén:**
Toma la palabra el Concejal Víctor Sandoval, quien invita nuevamente el diálogo. Don Domingo Antimán, Director de la Secplan, comenta que en relación con el proyecto de reposición, se están estudiando varias alternativas de donde emplazar este proyecto, dentro de los lugares destacan tres opciones, a) León Gallo Norte, b) Ex Liceo C.H. Y c) mantener la ubicación actual.
 - Toma la palabra la Srta. Nicol Jara, arquitecta de la Secplan, quien comenta que está trabajando en el proyecto de reposición del centro cultural de Pitrufrquén. Que, durante el proceso, se dio cuenta que existía algo, pero que el proyecto actual se está iniciando desde cero. Actualmente se encuentra en el proceso de recolección de información y comenta que ya se ha reunido con los funcionarios del Programa de Cultura de la





Municipalidad, para ver las necesidades del programa y el funcionamiento del espacio. Además, que están en proceso de análisis de toda la información para generar el anteproyecto, incluyendo también biblioteca, junto con ello, están estudiando los terrenos disponibles para emplazar el nuevo centro cultural, barajando todas las posibilidades, (metros cuadrados, alturas máximas de construcción, entre otros). Teniendo el anteproyecto, lo que procede es presentarlo a MIDESO. Señala que dentro de las próximas semanas tienen que ir a Temuco a consultar por el proyecto anterior y si esa antigüedad y perfil les sirve para avanzar en el nuevo proyecto, el que debe estar actualizado a las demandas, normativas y necesidades actuales de la comunidad.

- Es consultada por el año del proyecto anterior de reposición del centro cultural. Al que responde que es del año 2020, pero, que presenta observaciones, además, que el proyecto estaba pensado para emplazarse al costado del CIAM. Argumenta la Srta. Nicol, que ese terreno ubicado en calle León Gallo Norte, no cuenta con los espacios necesarios para el proyecto que se pretende, limitado por deslindes, rasantes, posibilidad de metros cuadrados de construcción, entre otros factores.
- Toma la Palabra don Benjamín Díaz, analista de proyectos de la Secplan, quien comenta que se les encargó el trabajar en el nuevo proyecto del centro cultural y biblioteca, el que debiera estar aprobado ojalá este año, para ello, se pretende tomar la base del proyecto anterior. El cual se va a tener que revisar, mejorar y adecuar a las necesidades actuales. Explica brevemente las etapas de un proyecto presentado a MIDESO, la primera etapa es la preinversión, la segunda etapa es el diseño y la tercera etapa es la ejecución. Argumenta don Benjamín, que en este momento estamos en la etapa de preinversión, es decir, haciendo el análisis de la factibilidad del proyecto del nuevo centro cultural y biblioteca. Destaca la importancia de detectar nuevas actividades culturales, el aumento de la población, necesidades de la comunidad y uso del espacio. Menciona que este nuevo proyecto debe proyectarse a 50 años, que debe ser amplio y que, en ese sentido, cree que el terreno ubicado en calle León Gallo Norte, no es suficientemente grande para albergar la mencionada infraestructura. Recomienda hacer las cosas bien y proyectar el uso futuro junto a un buen diseño, que dé respuesta a nuestras demandas.
- Continúa don Benjamín analizando las opciones futuras y espera presentar el proyecto antes de agosto del 2025 a MIDESO, que idealmente puedan dentro del año sacar todas las observaciones y quedar R.S. de manera de quedar para el próximo año para postulación a diseño. Esto sería lo ideal, pero también está la opción de que por la antigüedad de la información se les soliciten desde MIDESO nuevos procesos de participación ciudadana, lo que retrasaría un poco el proyecto. Para finalizar reitera la recomendación de hacer las cosas bien y que el proyecto probablemente tenga un costo de entre los 3.000.- y 4.000.- Millones de pesos.
- Toma la palabra el Concejal Luis Maricán y manifiesta su preocupación por lo lento de los procesos, además, de la inquietud por que la administración aún no tiene definido un espacio para el proyecto. Sugiere tomar como modelo el centro cultural de la comuna de Castro. Toma la palabra don Domingo Antimán, quien manifiesta que están analizando detalladamente todas las opciones y que presentarán la mejor alternativa para la comunidad y el desarrollo del proyecto.
- Toma la palabra el Presidente de la Comisión, don Víctor Sandoval, quien genera un resumen del punto, comenta que la comunidad está cansada de esperar este proyecto, y que lo importante es avanzar.
- Siendo las 11:06 horas y agradeciendo la presencia de los asistentes, se da cierre a la primera reunión de Comisión de Cultura.





- **Sugerencias/Propuestas:**
Atender las principales Necesidades del Centro Cultural.
 - Filtraciones de aguas lluvias.
 - Mejorar el sistema de desagüe.
 - Realizar una revisión completa de las instalaciones eléctricas para evitar inconvenientes y cortes de energía.
 - Mejorar la ventilación y climatización
 - Realizar mejoras para asegurar el acceso universal a todas las personas.
 - Explorar opciones para expandir el salón auditorio hacia arriba y redistribuir los espacios existentes.
 - Implementar un plan de mantenimiento regular para inspeccionar y reparar cualquier daño estructural o eléctrico de manera proactiva.

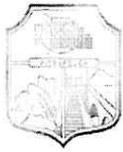
- **Propuestas y Sugerencias para el Proyecto de Reposición del Centro Cultural de Pitrufoquén.**
 - Establecer reuniones periódicas de comisión o trabajo con el programa de cultura y SECPLAN.
 - Instancias de participación: Organizar reuniones y talleres con la comunidad para recoger sus opiniones y sugerencias.
 - Definir la alternativa de emplazamiento del proyecto.
 - Continuar con los procesos de recolección y análisis de información. (reuniones con actores claves y comunidad).
 - Desarrollar el estudio de preinversión del proyecto en los plazos propuestos.
 - Establecer un cronograma detallado con fechas clave para cada etapa del proyecto del proyecto de reposición del centro cultural.

Para Constancia, Firman: **Concejal Sr. Víctor Sandoval (Presidente); Concejal Valeria Brun Maricán (Integrante); Concejal Luis Maricán Maricán (Integrante).**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, muy bueno el informe, y en cuanto al tema de la reparación, se revisará, y se seguirá trabajando en el proyecto definitivo.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente, si le permite le gustaría argumentar un poquitito respecto a la reunión de comisión. Primero agradecerles a todos los Concejales que pudieron estar presentes, los demás se excusaron por tener otras actividades y otros compromisos de trabajo también.
La verdad que fue una extensa reunión de poquito, más de 2 horas donde pudimos conversar detalladamente algunos puntos, sobre todo el que tiene que ver con la Reposición del Centro Cultural, que es el que más nos interesa a todos.
Bueno, como se mencionaba en el informe, es un proyecto que lleva años desde el 2020, la administración anterior dejó un perfil, dejó un proyecto y las administraciones anteriores a ella habían comprado un terreno con ese fin exclusivo que ha habido desde 2012 - 2016 y acaso no antes, la intención y la preocupación del Concejo y de la comunidad es poder tener cierto un nuevo Centro Cultural adaptado a las necesidades y demandas de la población, la verdad que se quedó con la sensación de que el proyecto que había se dejó en el baúl del recuerdo, no se trabajó durante el período 2021-2024 algún tipo de iniciativa que retome este proyecto y pueda presentar un proyecto de reposición a nivel de Arquitectura y Las Artes. Estuvo conversando





con el Seremi, el lunes y se encontró después de esta reunión, que efectivamente ahora en marzo son las postulaciones a los proyectos de reposición o de mejoramiento.

Por lo tanto, queda muy poco tiempo o la administración tiene muy poco tiempo para que pueda presentar una iniciativa de mejoramiento, prácticamente tiene un mes, entonces si siguen esperando, no actúan y no reaccionan a los tiempos que establecen las distintas seremis y los distintos programas que tienen recursos, van a seguir a la espera de esta infraestructura y la comunidad, como lo comentaban ahí y están cansados de esperar, está cansada de tener espacios reducidos, está cansada de no tener espacios adecuados. Entonces con eso señora Presidente, la invito a que pueda tomar esta intención de trabajar, de mejorar y de proyectar el nuevo Centro Cultural y evidentemente hacer las mejoras respectivas al actual, porque es un proyecto que va a ser no para mañana, va a ser 1, 2 o 3 años tal vez y si no actúan rápido va a pasar mucho más, y nos va a pasar tal vez como otros espacios que están todavía a la espera. Eso Presidente. Muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solamente Concejal, y dejar algo súper claro. Está viendo aquí en su informe, dice que los profesionales le dijeron que el espacio que se había considerado es pequeño, que haya quedado en el baúl de los recuerdos, de hecho, se enteró después que había un perfil. Obviamente su intención, nunca va a ser guardar un proyecto en el baúl de los recuerdos porque siempre se necesita la continuidad y el Centro Cultural obviamente es algo que se necesita y como bien dice en su informe ese Centro Cultural que se proyectó en su oportunidad, hoy día no da la capacidad para la necesidad que hay. Entonces, obviamente hay que hacer un proyecto o prácticamente un perfil que es el que hay que mejorar. El proceso es largo y no va a salir en 2 años, y no es la única fuente de financiamiento. se puede presentar perfectamente en el Gobierno Regional, si salía 2000 millones, pero ahora todo está más caro, entonces de hecho, le dije la otra vez que el Cuerpo de Bomberos le iba a pasar el edificio del Ex Cine Rex, entonces también ahí puso como mucha energía de que eso resultará, lo fueron a ver y al final, en ese momento era Secretario Municipal, don Osvaldo, no pasó nada, entonces tenían esa opción de poderlo reparar, era como por 20 años, mientras tanto, ven las dos opciones para poder tener más espacio. Pero bueno, las cosas no se dieron, y en esto lo importante es que el proyecto se está presentando y obviamente hay que mejorar lo que se tiene. Gracias por el informe.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS.

6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°002 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. (Salud)

- **Encargado de Finanzas, Sra. Sabina Ejivaja**, buenas tardes, presenta el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 002 correspondiente al Departamento de Salud, el cual corresponden a mayores ingresos por un traspaso de la municipalidad.

Ítem	Presupuesto De Ingresos	Aumento	Disminución
		\$	\$
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios	1.400	
	Total Ingresos	1.400	





Ítem	Presupuesto De Gastos	Aumento \$	Disminución \$
215.22.08.008	Sala Cuna	1.400	
	Total Gastos	1.400	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esto lo analizaron en la mañana, así que lo somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Sra. Sabina, bueno este es un derecho legal que le corresponde a las funcionarias, por lo tanto, Presidente ya se ha conversado el tema y estando los recursos disponible, aprueba sin objeción.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte igual aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 048 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 002 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 1.400.-

6.2. Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento “Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente Comuna De Pitrufrquén, Línea FRIL, Acuerdo 3408, IDI 40064762-0, M\$ 14.796.- Anual. (Secpla)

- **Profesional Secplan Sr. Miguel Cea**, buenos días jefa y Cuerpo de Concejales, sí ayer estuvieron conversando y también con mi colega Matilde, el tema de los costos de mantenimiento es la actualización de lo que tienen de arrastre, saben cuáles son los caminos que podemos hacer con los FRL, han estado trabajando, viendo continuamente con el sectorialista, porque este fue un error que cometió Vialidad con Pitrufrquén, ellos enviaron y no solo a Pitrufrquén, si no que a varias comuna planchetas de los caminos que supuestamente ellos deberían mantener y se equivocaron, entonces, por eso ha estado como un poquito largo el proceso, eso lo están viendo con el Gobierno Regional. También habían visto con don Osvaldo y es simplemente actualizar esos costos. Son los caminos de Chanco Poniente. No sé si quedaron con alguna duda.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, disculpe Presidente, cual es el valor del proyecto.
- **Profesional SECPLA Sr. Miguel Cea**, este proyecto es de \$ 210.000.000.- que llegan todos los años para caminos de línea FRIL, y de eso dejan \$ 90.000.000.- y fracción porque eso lo revisaron con el sectorialista y lo restante es para Carilafquén y para el Cementerio Quechuco ese camino conector. Y los costos de mantenimiento que se calcularon fue de \$14.796.000.-



- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, lo que pasa es que tiene la ficha donde aparecen M\$ 14.171,- pero aparentemente hoy día tiene otro monto, en la tabla sale M\$ 14.796.-, ese será el monto actualizado.
- **Profesional SECPLA Sr. Miguel Cea**, ese es el valor actualizado.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, este proyecto es la postulación a un proyecto de mejoramiento de caminos que ha sido durante mucho tiempo que necesita el sector de Chanco Poniente como decía el profesional de M\$ 210.000.- y en cada proyecto que es el aporte para la mantención que son de 14 millones, pensando que son más de M\$ 90.000 para cada proyecto, así que se agradece que estén trabajando en favor de la comunidad, así que, por lo tanto, aprueba sin objeción.
- **Concejal Srta. Valeri Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, va a argumentar un poquitito, solo comentar que la reunión que sostuvimos con don Miguel, hoy estuvimos trabajando y conversando, viendo que estos son fondos para darle continuidad a una postulación, a un proyecto de mejoramiento de caminos. Salió el tema de los montos de mantención en la reunión, un tema que lo han conversado en varios Concejos y en otros proyectos y en la mantención también de los distintos espacios públicos y edificios.
Solicitar señora Presidente tener la consideración para el proyecto de presupuesto del 2026 dejar para la mantención de todo edificio y espacio que se han comprometido tanto este Concejo como los Concejos anteriores. Muchas gracias, y aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba, es su propuesta, muchas gracias.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 049 del presente período, que Aprueba los Costos de Operación y Mantención "Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente Comuna De Pitrufquén, Línea FRIL, Acuerdo 3408, IDI 40064762-0, por un Monto Anual de M\$ 14.796.-

6.3. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación Contrato de Suministro "Arriendo y Mantención de Fotocopiadora, Costo Fijo-Variable", ID 3751-2-LE2 5. (DAEM)

- **Profesional Depto. De Educación Municipal, Cristian Uría**, señala que el Departamento de Educación presenta a ustedes el proceso de adjudicación con el "Servicio de Arriendo e Impresión de Fotocopiadora", 3751-2-LE2 5. Acá se presentaron 7 oferentes, de los cuales se valoraron solamente 5, ya que, al momento de la apertura de la comisión evaluadora, se descartaron dos o se declararon las dos ofertas inadmisibles por falta de antecedentes de carácter de accesibilidad. De las 5 ofertas que se evaluaron, cada uno se le asignan los puntajes respectivos y aproximadamente 7 u 8 criterios de evaluación. Donde finalmente se adjudica a la tercera mejor oferta, digamos al tercer mejor puntaje, y esto debido básicamente a que





el gasto que involucra este servicio si lo consideran en calendario en 12 meses va a ser menor, el mejor puntaje genera un gasto de aproximadamente 4 millones y fracción, el segundo porcentaje un gasto de 3.7 millones anuales y la tercera oferta o el tercer porcentaje, un gasto de 2.7 millones.

- Ahora por qué no estamos adjudicando al mejor puntaje, básicamente porque dentro de las bases el punto 6.2, le permite al mandante la interpretación de las bases pudiendo este aplicar el criterio de mejor eficacia, eficiencia y ahorro, independiente, o sea, le permite al mandante de que se adjudique, por cierto, que no se adjudique necesariamente a la oferta que alcanzó un mayor puntaje. Se indican en las bases, las empresas que se evaluaron firmaron el anexo 3, donde ellos certifican y se comprometen a que leyeron las bases, así que en rigor están adjudicando ajustado a lo que dice las bases de esta licitación. La empresa que se está adjudicando es MELLAFE y Salas División Empresas S.A (tercer mejor puntaje), por un costo o un gasto anual de \$ 2.768.174.-
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ustedes lo analizaron ayer, así que lo somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, señala que, en su rol fiscalizador, se han preocupado, han escuchado, digamos la propuesta de esta comisión, consideramos que aquí hay un pequeño error, lo cual lo han conversado también, que sería largo y complicado de explicar ahora, por lo tanto, rechaza Presidente, porque considera que legalmente no está ajustado a lo que corresponde para que se haga un nuevo llamado.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, ayer también analizamos este punto en reunión de trabajo y efectivamente por lo menos en su caso como Concejal, esta es la primera vez que una comisión nos propone que se adjudique una licitación a una empresa que tenga el tercer mejor puntaje y no el primer mejor puntaje. Personalmente no sé cómo se ha fallado o que dictamina la Contraloría. Primero, no sé qué dicen las bases o si lo que explica el profesional está en las bases, y el tema es que tampoco sé cómo Contraloría ha interpretado estas situaciones. En su momento también sugirió en la reunión de trabajo que quizás si existe un informe jurídico, si existe un informe en donde Control también haga el visado de esta situación excepcional que es adjudicar a una empresa que tuvo el tercer mejor puntaje. Tal vez hubiera servido también para dilucidar esta situación. Entonces a mí por lo menos me complica aprobar una adjudicación en estos términos.
Y sumado a ello Alcaldesa, también se analizó el presupuesto asignado a este ítem, que correspondía en el proyecto de presupuesto municipal 2025, a \$ 18.000.000.- y este proyecto tiene un costo de \$ 42.000.000.-, entonces no solamente estamos ante un problema que desconoce la interpretación legal que esto tendría. Y desde el punto de vista presupuestario, tampoco está claro cómo se financiaría un proyecto así. Entonces, por esas dos cuestiones, tanto por el derecho y por una cuestión presupuestaria Alcaldesa es que por esta por esta vez rechaza esta licitación. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias por la palabra. Educación hoy día tiene un problema más o menos grande, pero tiene solución con traspaso municipal, así que escuchando otras situaciones no le preocupa tanto que no tengan la plata, por lo que nos entregaron ayer de parte de la municipalidad, por lo tanto, que hayan \$18.000.000.- y que tengan que aprobar \$ 42.000.000 y no \$ 2.768.174, como dijo el profesional, ese valor fue mensual.





- **Profesional Depto. De Educación Municipal, Cristian Uría**, es un valor mensual.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, entonces son \$ 2.768.174.-, para que no quede en la nebulosa que aquí estamos rechazando \$ 2.000.000.-, si no que estamos rechazando \$ 42.000.000.-, pero no le preocupa tanto el presupuesto porque así se está manejando la Municipalidad, se le puede asignar recursos y no hay problema.
Pero sí me llama la atención, que están adjudicando a los oferentes que están en el tercer lugar, habiendo el primero obtenido 80,40, el segundo 62,43 y el tercero 54,83, vamos a dejar los otros de lados. Porque los criterios que están inscritos en las bases por las cuales se rige la licitación eran 8, o sea, una gran cantidad de criterios, así que al final de los 8 criterios ustedes toman una apreciación personal, digan que le van a adjudicar al tercero porque es más barato, eso tienen que haberlo visto en las bases y haber señalado que si lo que yo necesito es menor precio, en los criterios de evaluación tenían que haber elevado el costo de la fotocopia individual, ese es el “pero” de esta licitación, se ve feo que la adjudiquen al tercero solamente por un efecto o una característica de precio cuando tiene 7 criterios más de evaluar. Entonces los llama a hacer una reflexión cuando quieran evaluar los criterios de precio y pongan un valor alto al precio, porque lo que le interesa es el precio y no la calidad, porque quien hace las bases, quien licita es quien tiene que determinar qué es lo que quiere de esa propuesta, y aquí con ese criterio, rechaza.
- **Profesional Depto. De Educación Municipal, Cristian Uría**, hay un numeral en las bases que es el 6.2., que permite cierto grado de interpretación al mandante. Y en virtud de eso, se tiene la facultad, porque como bien dice usted Concejal, claro quizás se consideró la evolución económica como un factor único o bien muy acotado, pero si lo proyectan el gasto en el año, el servicio que nos va a generar a nosotros la mayor eficiencia desde el punto de vista del ahorro no es la que obtuvo el mayor puntaje y entiendo se contradice con que obviamente siempre tiene que ser adjudicada a la empresa que tenga mejor puntaje.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, no va a redundar en los términos que ya señalaron los demás colegas, pero aquí hubo una conversación a la reunión de trabajo y básicamente lo que se genera es que de alguna forma en las bases no están preestablecidas o no están relativamente claras por eso que hoy día por mi parte también va a rechazar Presidente, con el solo sentido de poder tratar de mejorar este proceso y hacerlo como bien han señalado de hacer bien las cosas, Presidente, solo eso.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, bueno, argumentar un poquito mi posición. Primero, efectivamente, como lo comentaban los colegas Concejales, la verdad que no cuenta con recursos en el ítem para la totalidad de la licitación, que son \$42.000.000.-, no adjunta un certificado de disponibilidad presupuestaria, además se le adjudica al tercero mejor puntaje, en desmedro del primero, digamos y pudiera también ser objeto de reclamaciones, eso lo conversamos, además, señora Presidente, comentarle a la comunidad educativa que el servicio está resguardado, que hay una posibilidad de continuidad del servicio actual, por lo tanto, no van a quedar los establecimientos sin este servicio de impresión y fotocopidora, así que por ahora y con el objetivo de mejorar las licitaciones futuras y evitar las reclamaciones, rechaza señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, efectivamente, bueno acá, se supone que tiene que ser la primera propuesta, no sabe qué paso acá, pero creo que también se equivocó, así que rechaza.





- Con ello habiendo quórum y por el voto desfavorable unánime de los señores Concejales presentes en la sala y el voto desfavorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 050 del presente período, que Rechaza la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación Contrato de Suministro "Arriendo y Mantenición de Fotocopiadora, Costo Fijo-Variable", ID 3751-2-LE2 5, por los argumentos señalados.

6.4 Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación "Servicio de Transporte Escolar y/o Transporte de Material Pedagógico Año Escolar 2025", ID 3751-1-LQ25. DAEM)

- **Profesional Depto. De Educación Municipal, Cristian Uría**, en representación del Departamento de Educación debe presentar el resultado de la evaluación y Adjudicación de la Licitación Pública 3751-1-LQ25 "Transporte Escolar y Material Pedagógico para Establecimiento Educacionales", para fortalecer todo el Departamento de Educación. Acá se consideraron más recorridos o nuevas líneas para cubrir las variedades de establecimientos. Eso sí, el alcance de cobertura del servicio es aproximadamente un 25%, trasladando a través de esa forma a 500 alumnos, donde participaron 3 empresas que se distribuyeron de manera alternada en los nuevos recorridos.

El presupuesto considerado para este servicio alcanza los \$ 336.470.000.-, y como les comentaba las nueva líneas fueron cubiertas. Y a modo de resumen, lo siguiente:

Nombre Oferente	Rut Oferente	Costo Diario Vehículo (\$)	Puntaje	Línea de Transporte
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	145.000	87,00	Línea 1
Transportes JRR	76.059.051-7	126.990	92,50	Línea 2
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	99.000	94,00	Línea 3
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	130.000	90,50	Línea 4
Alexandro González Salazar	15.552.949-0	135.000	97,50	Línea 5
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	130.000	90,50	Línea 6
Transportes JRR	76.059.051-7	143.990	92,50	Línea 7
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	145.000	90,50	Línea 8
Transportes JRR	76.059.051-7	190.000	92,50	Línea 9

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ustedes lo analizaron, es importante obviamente el tema de transporte escolar que ha tenido bastante dificultades en general, todos los Alcaldes, no solamente muestra comuna. De hecho, el día de hoy estuve en una reunión con el Gobernador para ver la posibilidad, obviamente de poder entregar recursos a los municipios por el Plan Espejo, donde lo que se necesita para cubrir la necesidad de transporte escolar en la región son aproximadamente 8 mil millones, y la disponibilidad que tienen es de 600 millones para repartirle a todas las comunas es un poco complejo. Así que lo somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente por informar respecto a esto, Presidente, como siempre se tienen las reuniones de trabajo junto a quien corresponde, este servicio fue bien trabajado, bien adjudicado. Por lo tanto, quisiera decir que los tiempos han cambiado y, por lo tanto, prestar este servicio es clave para la educación de Pitrufrquén, sobre todo desde básica a media, sobre todo en el sector rural. Trasladar 500 alumnos aproximado, y lo otro que también ha sido bueno el externalizar el tema





del servicio, porque los problemas de nuestros vehículos han sido mucho dolor de cabeza, porque la comunidad, los apoderados llegan justamente a hablar tanto con la administración como con cada uno de los Concejales. Por lo tanto, estando los recursos y habiendo sido bien adjudicados, conversado con cada uno de ustedes, aprueba sin objeción.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprovecho de agradecer también la disposición de los funcionarios de Educación. Ayer estuvimos una reunión donde vieron estos 2 puntos de la Tabla relacionados con el Departamento de Educación. Y bueno, principalmente contenta Presidente, porque se agrega una nueva línea que va a beneficiar a los estudiantes del Liceo La Frontera de Comuy, que tuvieron muchas dificultades en su transporte escolar el año pasado, efectivamente el furgón se lo pasaba en pana y nuestros estudiantes quedaban sin servicio de locomoción, así que bastante contenta de que por lo menos este año no tengan ese problema y se garantice un servicio de calidad para nuestros estudiantes del Liceo La Frontera de Comuy, así que aprueba Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente, quisiera argumentar un poco, lo trabajamos este tema y lo tocamos también en reunión de Comisión de Educación junto a los profesionales, le agradezco ahí también a don César, que estuvo muy atento y presentando la Licitación en los tiempos y de manera de no tener retrasos para el inicio del año escolar. Y bueno, son \$ 336.000.000 y fracción, son 9 líneas, contento por la línea 9 que tiene relación con el Liceo de Villa Comuy, que presentó varios inconvenientes el año pasado, comentarle a la comunidad que son furgones donde la mayoría desde el 2019 hacia arriba, entonces son furgones nuevos o medianamente nuevos, bien equipados con toda la normativa vigente para el transporte escolar. Así que aprueba señora Presidente, solo quisiera preguntar y dejar establecido que hay que ver el presupuesto de educación, conversamos ayer durante la reunión, analizar el presupuesto, tratar de rebajar algunos costos y la invitación es tal vez a no contratar más personal en el DAEM.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, Concejal. También aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 051 del presente período, que Aprueba la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación "Servicio de Transporte Escolar y/o Transporte de Material Pedagógico Año Escolar 2025", ID 3751-1-LQ25, en un total de 9 líneas de transporte, por un Monto de M\$ 336.470.-, como se indica a continuación:

Nombre Oferente	Rut Oferente	Costo Diario Vehículo (\$)	Puntaje	Línea de Transporte
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	145.000	87,00	Línea 1
Transportes JRR	76.059.051-7	126.990	92,50	Línea 2
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	99.000	94,00	Línea 3





Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	130.000	90,50	Línea 4
Alexandro González Salazar	15.552.949-0	135.000	97,50	Línea 5
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	130.000	90,50	Línea 6
Transportes JRR	76.059.051-7	143.990	92,50	Línea 7
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	145.000	90,50	Línea 8
Transportes JRR	76.059.051-7	190.000	92,50	Línea 9

6.5. Entrega Propuesta Subvenciones a Organizaciones e Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, 2025. (DAF)

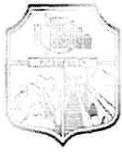
- **DAF Sr. Édison Vásquez**, buenos días Presidente, buenos días, señorita Concejal, señores Concejales, en esta oportunidad se les presenta a ustedes la propuesta de las subvenciones a entregar. En esta oportunidad son 6 organizaciones por el total de \$ 49.500.000.-, las cuales paso a detallar a continuación.

215.24.01.004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS					
Nº	Nombre Organización	Fecha	Monto Solicitado 2025 \$	Monto Propuesta Municipal \$	Objetivo del Proyecto
1	Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor	27-01-2025	6.000.000	3.000.000	Continuación de Proyecto de Itinerancia
2	Comité de Seguridad Ciudadana Urbana "Unidos por Pitrufoquén"	20-01-2025	2.500.000	2.500.000	Cubrir pasajes y colaciones para los participantes de un seminario internacional de seguridad publica en Iquique. (4, 5 y 6 de abril)
Total			8.500.000	5.500.000	

215.24.01.005 OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAAS					
Nº	Nombre Organización	Fecha	Monto Solicitado 2025 \$	Monto Propuesta Municipal \$	Objetivo del Proyecto
1	Asociación Indígena Kúmey Newen	23-12-2024	12.000.000	12.000.000	Encuentro Cultural en Arica y Parinacota
2	Cuerpo de Bomberos Pitrufoquén	05-12-2024	60.000.000	30.000.000	Adquisición de material, para reparación de cuartel, mantención y reparación de unidades, adquisición de combustible, entre otros.
Total			72.000.000	42.000.000	

215.24.01.006 VOLUNTARIADO					
Nº	Nombre Organización	Fecha	Monto Solicitado 2025 \$	Monto Propuesta Municipal \$	Objetivo del Proyecto
1	Cruz Roja	31-12-2024	1.000.000	1.000.000	Adquisición de alimentos para adultos mayores de la comuna, que participan de las actividades de Cruz Roja Pitrufoquén
2	Fundación Damas de Blanco	10-02-2025	1.000.000	1.000.000	Apoyo personas hospitalizadas en situación de vulnerabilidad social.
Total			2.000.000	2.000.000	





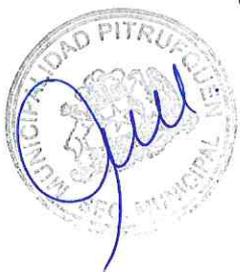
Total	82.500.000	49.500.000
--------------	-------------------	-------------------

- Importante es señalar que para el próximo Concejo viene la Modificación Presupuestaria que le asignará el presupuesto a cada una de estas cuentas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias don Edison, bueno, lo va a llevar a votación y ya lo ha explicado que la próxima semana hay una modificación para presentar obviamente, esto significa que se ajustaron los recursos a la cantidad de recursos que teníamos para la entrega de estas subvenciones.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, consulta porque es parte de una de las organizaciones que recibirán subvenciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se debe abstener Concejal en cuanto a la organización que usted pertenece.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, bueno, en primer lugar, agradecer de poder tenerte el certificado del Jefe de Finanzas, don Edison Vázquez que dice que sí están los \$ 49.500.000.-, algo fundamental para que este Concejal o este Cuerpo de Concejales pueda aprobar alguna modificación presupuestaria, en este caso el tema de las subvenciones que son los sueños y anhelos de la comunidad organizada. Por lo tanto, muy feliz de que estas organizaciones puedan cumplir sus sueños. Presidente, agradezco a la administración y por supuesto debe abstenerse con respecto a la subvención para Ruta Mayor donde participa. El resto de las subvenciones aprobadas.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, efectivamente ayer también se analizó y también se pueden preguntar el resto de las organizaciones, por qué se está haciendo de forma parcializada, se puede ver también que los beneficiarios de las subvenciones son subvenciones que de alguna forma son regulares que siempre se dan como, Damas de Blanco, la Cruz Roja, Bomberos de Pitrufquén y la otras entidades que por una cuestión de tiempo también necesitan tener esta subvención para la compra de pasajes como corresponde a la Asociación Indígena Kúmey Newen y también el Comité de Seguridad que tienen que hacer un viaje y sabemos que los costó de los pasajes también fluctúan, entonces con mayor anterioridad se compren con se va a obtener un mejor precio, así que, en ese sentido, también señalar que hay una modificación presupuestaria que respalda esta subvención, además del certificado que emitió nuestro Encargado de Finanzas, así que aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, rechaza porque en el ítem 24.01.004 a organizaciones comunitarias, aparecen \$ 57.000.000.-, pero que ya están entregados \$ 22.000.000.- a Quitral y \$35.000.000.- a River Toltén, y en otras personas jurídicas existe cero peso que es el presupuesto en este momento. Si bien hay un certificado que nos entregó el Director de Finanzas, en ese certificado no dice que tiene los recursos disponibles para estas subvenciones, sino que se nos está informando que con fase 18 de febrero de 2025, se presentó un Proyecto de Modificación Presupuestaria que es la N° 002 por el monto de \$49.500.000.-, correspondiente al financiamiento de 6 subvenciones municipales y que esta modificación presupuestaria recién va a entrar en aprobación en la próxima Sesión de Concejo. Por lo tanto, en vista que hoy día no tiene los recursos asignados, va a rechazar la petición de las subvenciones.





- **Concejal Sr. Luis Maricán**, quisiera ante todo y lo quiero decir con mucho respeto Presidente, que hay situaciones y vuelvo a nombrar lo que hablábamos al comienzo respecto a poder hacer bien las cosas y esto lo digo con mucho respeto. Hay situaciones de repente que se pueden evitar, como lo que está sucediendo en este momento, porque el tema de las subvenciones es importante para las organizaciones, también es importante para la administración para poder ir en colaboración de las distintas organizaciones. Así se ha trabajado durante todo el tiempo la administración y en las que también he podido estar. Pero generar situaciones de repente que se pueden evitar Presidente, como lo que sucedió acá de hacer una presentación o una propuesta de parte de la administración y no teniendo los recursos, eso de verdad que Presidente quiero dejarlo establecido en el Acta, porque eso generó que hoy día haya una situación compleja aquí en el Concejo. Si bien es cierto, don Edison hace entre entrega de este certificado, también concuerda de que hoy esa cuenta de subvenciones estaba en cero, porque los compromisos que se habían generado con Quitral y la Truchada ya estaban otorgados.
Sólo hacer mención Presidente, en el muy buen sentido de apoyar a todas las iniciativas, también había planteado en reunión de trabajo mantener el monto de las solicitudes que cada organización había presentado, pero es una determinación que toma la administración.
Por su parte Presidente, va a aprobar las subvenciones, lo que usted está proponiendo, solo que se debe abstener también en la votación de la subvención de la Agrupación Ruta Mayor. Gracias Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, bueno, con respecto al punto de aprobación de subvenciones de organizaciones e instituciones sin fines de lucro. Argumentar que este año va a ser un año complejo para las organizaciones, porque los fondos FNDR del Gobierno Regional están comprometidos para el pago de la postulación del año 2024, dicen y por lo que ha escuchado y hay unas declaraciones que no les llegaron algunos recursos para el año 2024 comprometido en estos proyectos, en las distintas líneas de seguridad, deporte, cultura, entre otros. Y este 2025 se comprometió el Consejo Regional a cubrir esos gastos, por lo tanto, presupuesto para los FNDR van a haber muy poco a las organizaciones. Por lo tanto, estas subvenciones municipales se van a hacer muy importantes para las organizaciones comunitarias de la comuna. Como lo explicaban sus colegas y lo hemos conversado, este punto viene dándose y las organizaciones vienen preguntando por su subvención hace un par de Concejos donde se han visto expuestos y nos han dejado expuestos también señora Jaqueline, a marcar una posición donde nuestra intención es aprobar evidentemente las iniciativas de las organizaciones, pero siempre que la administración tenga el presupuesto y presente la iniciativa al Concejo en tiempo y en forma como se debe.
- Comentar que a Bomberos no ha salido el detalle, pero comentar que, por ejemplo, a Bomberos que es una institución muy importante para la comunidad que solicita un monto, se le está entregando la mitad de ese presupuesto y eso quería destacar para la tranquilidad de los Bomberos y quienes nos visualizan es una primera partida de recursos con el propósito que en algún momento cuando llegue más recursos o la redistribución de esos, poder hacer la segunda partida y cumplir cierto, con la expectativa que tiene Bomberos y su proyecto de subvención.
Solo quería decir, señora Presidente, que estamos trabajando en un proyecto de un Reglamento de Subvención para el 2026. Y aprovecha de invitar a la comunidad, aquí nadie lo ha hecho, las organización me lo han conversado, así que invitar a la comunidad a que participen de estas subvenciones, que se hagan asesorar, que consulten en el municipio respecto a esta formulación, en la DIDECO principalmente es donde deben dirigirse a través del Programa de Organizaciones Comunitarias, el



formulario no es tan complicado de llenar, pero a veces por no tener la capacidad tecnológica y de otros medios, les cuesta a los dirigentes poder postular, entonces invitarles a hacer difusión de estos fondos porque no tenemos un FONDEVE, no tenemos Presupuestos Participativos como existían antes, donde se generan estas instancias de participación ciudadana y estos recursos se ponían a disposición a la comunidad, pero están las subvenciones, pero nadie la difunde. Entonces muchas organizaciones quedan sin la posibilidad de postular y con el desconocimiento también de estas. Con esto termino, señora Presidente, le agradezco a don Édison que nos haya ilustrado, y va a aprobar en esta oportunidad solo porque tenemos el compromiso tanto de usted, don Édison, que ha hecho los esfuerzos para darnos la seguridad que van a estar los recursos la próxima semana, pero tratar de insistir, señora Presidente que no nos exponga al Concejo y cuando presente modificaciones, las traiga en forma y en tiempo. Gracias y aprueba.

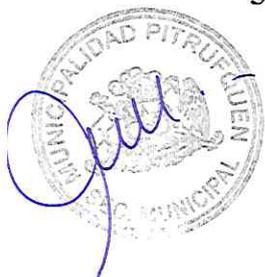
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- **DAF Sr. Edison Vásquez**, solamente aclarar que se presentó el proyecto de modificación presupuestaria porque existe la disponibilidad financiera para entregar estos \$49.500.000.- y lo que hoy se aprueba es la intención del Concejo de entregarles subvenciones a estas organizaciones que se trajeron en esta oportunidad y ahora van a trabajar en evacuar sus proyectos y obviamente tampoco se les transfiere a las organizaciones sin que cuenten con los recursos ya previamente aprobados, que eso lo llevaremos el martes en el siguiente Concejo Municipal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, qué bueno que aclaró esa parte don Édison.
- Con ello habiendo quórum y con cuatro votos a favor de los señores Concejales presentes en la sala, el voto desfavorable del Concejal Osvaldo Villarroel Carrasco, y el voto favorable de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 052 del presente período, que Aprueba la Propuesta de Subvenciones a 6 Organizaciones e Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, 2025, por M\$ 49.500.- como se detalló precedentemente.*
Además, dejar constancia de la abstención de los Concejales don Pedro Lizama Díaz y don Luis Maricán Maricán, sobre la entrega de Subvención a la Agrupación Folclórica y Cultural Ruta Mayor de Pitrufrquén.

6.6. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, desde el 27 al 31 de Enero de 2025, por la Unidad Vial. DOM)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada Concejal del Informe de Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna, desde el 27 al 31 de Enero de 2025, por la Unidad Vial.

6.7. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales del siguiente Informe:
- **Informe Licitación "Proyecto Mejoramiento Piscina Municipal, Pitrufrquén", ID 3708-13 1-LE24**, por la Secplan.





7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Bueno Presidente, agradecer a la administración y a todos los que están trabajando en este tema de los incendios que tanto ha perjudicado a la comunidad y por supuesto que eso también ha traído algunos problemas, porque de verdad hay que estar en la situación para a veces reaccionar un poco más, pero se ve muy buena voluntad con respecto a todo esto.
- Presidente, también quisiera decir que en Villa América, donde vive, están los pastizales muy largos, el año pasado hizo una gestión con la administración, se pasó maquinaria y quedamos mucho más tranquilos de que pudiera tomar el fuego eso y peligrar, no solamente las vidas, sino que también está en ese sector Villa Los Naranjos y quisiera que a través del Departamento de Riegos y Desastres pedir que pudieran revisar ese sector, sabe que la prioridad es prioridad, hoy día es donde están trabajando todos ustedes, por lo tanto, que lo vea, siempre cuando hay voluntad se puede hacer todo.
- Por otro lado, Presidente yo quisiera proponer algo, ayer se lo comentó a usted y le vuelvo a insistir con respecto al camino Caupolicán Calfuquir, este reclamo que tiene la gente que también lo han hecho saber todos los Concejales acá, pero ayer usted también mostró buena disposición, siempre ha sido así y todos los funcionarios también. Lo conversó el Concejo y hay que hacer una propuesta y ojalá invitar al COSOC e invitar a los dirigentes de la población para que vean ellos, que, si está trabajando el municipio y hacerlos parte, porque si los hacen parte es diferente, la gente lo entiende más Presidente. Por favor, necesita que prontamente se dé una propuesta con mucho respeto, usted es la que administra, usted toma las decisiones, solamente trae el deseo de la gente de poder solucionar este problema y que acarrea muchos problemas.
- Presidente también otra vez vuelve a insistir, el Gimnasio ya está listo para ser utilizado, lo ha conversado con el señor Administrador, lo vuelvo a decir aquí en Concejo, los deportistas están preocupados, sobre todo los basquetbolistas y todos los que ocupan el gimnasio. Este ya debiera haberse inaugurado, faltan algunas protecciones, hay que pintar el gimnasio, tenemos el tema de los pajaritos que hacen sus necesidades y están ensuciando todo lo que es el piso nuevo porque hay que sellar. Presidente, tiene que hacer esto porque la gente se lo pide, tiene que traerlo a Concejo, no se puede quedar callado, lo hace siempre, con buena voluntad, con mucho respeto a ustedes, que son los que administran, pero mire cuántos meses llevan y creo que aquí cuando nos dicen, que el señor Antimán el encargado está de vacaciones y eso no puede ser porque una municipalidad tiene que ser eficiente, eficaz, si no hay un funcionario hay que poner a otro, pero los problemas de la comunidad hay que solucionarlos.
- También quisiera decir y agradecer a la administración, a don Marcos respecto a los hoyos que se están tapando, pero durante mucho tiempo se pidió, no importa, se demoraron un poco, pero se está trabajando en eso y eso quiero reconocerlo y agradecer porque uno debe ser agradecido también, cuando hay un problema plantearlo, pero también agradecer cuando las cosas se hacen de buena voluntad. Presidente por ahora esos son sus incidentes.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejal, bueno solamente he de decirle que por el tema del camino Caupolicán Calfuquir, estamos trabajando en una propuesta para mejorarlo lo antes posible, también pasa, obviamente por un tema presupuestario que seguramente lo va a tener que traer al Concejo para que lo apruebe.
- Con el tema del gimnasio la verdad que prefiero que esté reparado que ya falta poquito para abrir las puertas. Esperar una semanita más, que andar con las cosas a medias.

7.1. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Gracias Presidente, bueno hay que reiterar que ojalá se le dé respuesta a la solicitud de áridos, de material de relleno que hizo la Comunidad Manzanal Alcahuil.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, qué bueno que tocó este tema Concejal, les tiene que decir algo, porque la verdad está bastante complicada con el tema de material de río porque es el material que se usa para construcción de vivienda. Y resulta que en el PLADETUR Plan de Desarrollo Turístico, el río sale cómo el potencial más grande para el turismo en la comuna y el estar en este instrumento de planificación no se puede autorizar sacar material de río. Así que todos los permisos que le han llegado los ha tenido que rechazar. No tiene material de río y seguramente la municipalidad tampoco va a tener que comprar porque tampoco pueden sacar material del río.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, Muy bien Alcaldesa. Respecto de los baños del ex Liceo de Ciencias y Humanidades, hay alguna iniciativa de mejorar esos baños ya que están en bastantes malas condiciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, se van a reparar todos, por ahora se está arreglando un ala, y la otra completa va para el colegio.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, por último, Alcaldesa el lunes de esta semana estuvieron en una reunión de comisión que ya más o menos tiene listo el informe de comisión, de la Comisión de Mujer y Equidad de Género. Dentro de ese informe hablaron una serie de temáticas bastante concretas. También agradece la participación del Concejal señor Osvaldo Villarroel y don Víctor Sandoval, los demás tenían compromisos y que igual se entiende que siempre está el interés, pero le surgió una duda que pudo preguntar y a la hora de traspasar la reunión en el informe de comisión le surgió y quería hacer la pregunta a usted, sobre en qué estado se encuentra actualmente el Proyecto Mejoramiento FRIL de la Casa de Mujer.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que se le enviará un informe, porque en este momento no tiene la respuesta, sabe que está presentado y que tenía algunas observaciones, pero por eso prefiero enviarle un informe con la respuesta.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno, muchas gracias Alcaldesa.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, Presidente un segundo no más, le pidió permiso al colega para hacer una sola pregunta que es respecto al tema de los áridos, eso corre para toda la comuna y no se pueden sacar más áridos, o sea, es nuestra responsabilidad.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no son áridos, es material de río, quedan los pozos secos.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, sí, pero se refiere a que el material de río también se saca de otros lados, eso nada más. Gracias.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Primero va a agradecer, suena raro, pero cuando las cosas se hacen bien hay que decirlas, en este caso, llegó la respuesta de la Secplan, informando sobre el estado de la piscina municipal. Donde queda claro que todavía no hay un estudio, y lo va a resaltar, porque estamos a buen tiempo de pensar en el verano 2025-2026 para que la piscina municipal pueda funcionar y no haya excusas. Recibimos muchas excusas, unas válidas y otras no, pero al final el objetivo es que la piscina no funcionó y todavía tiene el agua. Estamos recién en febrero y tiene el proyecto que se licitó para la piscina, entonces llama la atención que se licitó un proyecto pensando que había fallas estructurales en la piscina y afortunadamente tengo que decir que era cierto, no hubo ningún oferente.

Que es lo que quiere resaltar, que al menos el Departamento de Secplan respondió en tiempo y en forma, por qué, porque aquí vienen todas las peticiones que este Concejal ha hecho y están pendientes. Las cuales detalla a continuación:

- Respuesta formal sobre la solicitud de la Junta de Vecinos Los Galpones sobre la donación del camión. Si bien lo conversamos en la sesión, no hay una respuesta.
- Antecedentes del oficio que se está pidiendo del IND, donde se autorizó la construcción del Club Deportivo Blanco Escalada de Pitrufuquén, también pidió todos los detalles mediante un oficio.
- Antecedentes de la respuesta por parte del IND a la Municipalidad sobre el oficio N° 647 del 2 de agosto del 2024.
- Falta un informe de la situación actual del Personal de Operaciones, indicando modalidad de contratación, monto mensual, duración, empresa adjudicada. No ha escuchado ni ha visto que se haya licitado el Personal de Operaciones y la propuesta anterior terminaba el 31 de diciembre, que fue la que me informaron.
- Después, el informe de fecha en que el municipio tiene contemplado o programado la reparación de baches existentes en las calzadas. Solamente informar si está en algún momento contemplado, no lo que está haciendo una persona hoy día, porque eso si bien va a funcionar un poquito tiempo, técnicamente no es lo que corresponde hacer.
- El avance del Equipamiento de la Iglesia, nos informaron que habían quedado desiertas las licitaciones, pero hasta la fecha no hay ninguna respuesta formal sobre cuáles son los pasos siguientes, si ya se compraron los materiales, si están en vía de comprarse, si se van a comprar o sencillamente no lo van a hacer, pero hay que dar respuesta a las inquietudes.
- Falta respuesta completa al Oficio N° 002, que entregó en Sesión de Concejo del 20 de enero de 2025. En ese se pedían explícitamente una serie de antecedentes, entre otras cosas, el libro de obras de la empresa que estaba a cargo del Aseo de las Dependencias Municipales y posteriormente, se pidió los antecedentes de la licitación también del aseo de las dependencias municipales, que la licitación era la N° 3708-94-LE24, que hasta el día de hoy no se ha entregado la información, ahora si no la tienen, o no, o no hay disponibilidad de entregarlo, sencillamente informe que no está la información y quedaran con la respuesta que corresponda, porque queda la sensación de que a veces contrario a Secpla no se quiere entregar la





información, ahora no hay nada que sancione, o sea porque es la voluntad de la administración, si usted la quiere entregar la entrega, si no la quiere entregar, no la entrega, no podemos hacer nada más, que más les queda cuando algunas cosas se han demorado mucho, es a través del Consejo de la Transparencia, donde tiene la obligación de entregar la respuesta y motivo plausible, en un tiempo determinado y tiene sanción.

- Dentro de la cosas nuevas que va a solicitar:
- Informe sobre el estado legal de la Empresa Patagonia, que terminaron de trabajar en noviembre y en especial conocer qué ha pasado con el finiquito que esta empresa tiene que pagarle a sus trabajadores, han pasado 3 meses y a la gente no se le ha pagado, sigue lo que alguna vez planteó que la Municipalidad como que protege a las empresas en vez de a sus trabajadores, queda esa sensación, a la gente la empresa tiene que finiquitarlas, la gente está esperanzada en sus recursos, pero la empresa no sé cuál es la relación actual que tiene con la municipalidad, pero hace rato que dejó de prestar servicios, ahora hay un trato directo que tiene con don Hugo Arnaboldi, la empresa de áreas verdes.
- Solicita una copia de la demanda existente, si es que ha llegado al municipio de la gente que fue despedida o no contratada en el cambio, no es cierto, desde la Empresa de Patagonia a Arnaboldi, como ocho trabajadores que iban a demandar y aparentemente llegó la demanda a la Municipalidad. Si no ha llegado por favor informen que no ha llegado y si ha llegado, una copia de la demanda.
- Informe sobre el estado mecánico del camión bacheador, que recibió el municipio como donación de parte de la Dirección de Vialidad, señalando además su revisión técnica, permiso de circulación, cuál es funcionarios asignado y monto de todos los gastos en que se ha incurrido a la fecha, y la proyección de los sectores en que la municipalidad espera hacer trabajar el camión bacheador.
- Solicitar a la administración municipal el cumplimiento de lo señalado en el inciso séptimo del artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. No lo voy a leer, búsquenlo.

El inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dice: ***“El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación”.***

- Dejar constancia que en el Balance de la Ejecución Presupuestaria que es el BEP correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, entregado en la sesión anterior por la Unidad de Control Municipal. No hay ninguna información del cierre contable, ni del último trimestre del Departamento de Educación. Por favor, que quede constancia en acta, porque independiente de los problemas que tenga Educación, esto corresponde al año 2024.
- Agregar dos puntos que tocó la Presidente, donde señaló que el Secretario Municipal estaba encargado del Comodato del Cuerpo de Bomberos. Tengo que informar que el año 2023, antes de que se retirara, se le entregó el comodato al Cuerpo de Bomberos





y ellos quedaron de analizarlo y estudiarlo con sus abogados, pero personalmente este exfuncionario entregó el compromiso que tenía.

- Y luego le llama mucho la atención que, en Pitrufoquén, no se va a poder sacar más ripio del Río Toltén, le causa mucha extrañeza porque hay empresas que siguen sacando material del río, entonces se imagina que lo van a sacar hasta que se le acabe su permiso. Porque de alguna parte hay que sacar material árido, de río para todo lo que se ocupa, y hay empresas trabajando en el río, se ha conversado con la Dirección de Obras para que controlen la extracción, especialmente de Quechuco y los camiones pasan y pasan sacando áridos. Entonces, si hoy dicen que ya no hay permiso para sacar áridos, le llama mucho la atención, entonces pregunta, cuando el municipio necesite ripio va a ir a comprar a Temuco o Lautaro. Gracias, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejal, en primer lugar, quiere dejar bien claro, porque no quiere que con esa suspicacia de repente decir que a lo mejor la administración no quiere entregar la información, no corresponde. En ese sentido, nosotros siempre hemos entregado la información, ahora obviamente que se demoren en algunas que tienen, a lo mejor pedir obviamente tiene que pedir aumento de plazo, porque son muchas las cosas que usted ha solicitado Concejal. Y también, muchos funcionarios están de vacaciones. Usted conoce cómo funciona este sistema y se lo dice con todo el cariño que le tiene.
- Y ahora también, con el tema que dijo que con usted habíamos trabajado el tema de Bomberos, el Comodato, y justamente Bomberos nunca dio la respuesta, no dijo nada al final, fue una de las cosas que se insistió.
- Pero quería dejar eso bien claro, porque nunca va a estar ocultando la información partiendo por ahí. Pero si usted cree y siente, haga los reclamos donde corresponda don Osvaldo, está en su legítimo derecho, pero vuelvo a insistir, obviamente los funcionarios tienen que enviar sus informes, entregar sus informes, hoy día estamos también como dijo con funcionarios con vacaciones, estamos en alerta, y los funcionarios tienen que enviar sus solicitud de ampliación de plazo, eso es lo que puede decir respecto a sus comentarios.

7.4. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Gracias, quisiera primero partir Presidente, haciendo un reconocimiento a todas las personas, en especial a Bomberos de nuestra comuna, por todo lo que hoy día está ocurriendo en algunos sectores de nuestra comunidad, sectores rurales. Agradecer el apoyo incondicional de cada uno de los voluntarios de Bomberos de nuestra comuna y también de las comunas vecinas; Gorbea, Freire, como también, Villarrica y otros Cuerpos de Bomberos que han venido también a apoyar en nuestra comuna. A los voluntarios de CONAF, Carabineros de Chile, a la PDI. Un reconocimiento especial también a cada uno de los funcionarios municipales que dan lo mejor de sí, para poder salvaguardar los intereses de nuestros vecinos.
- En esto Presidente, yo quisiera hacer un reconocimiento también a lo que usted ha podido generar, respecto a poder combatir este incendio, hacer todos los contactos. Ayer nomás, estuvimos y me hubiese encantado Presidente y lo digo en el buen sentido de la palabra, que usted dice antes de continuar esta sesión, hubiese contextualizado lo que ocurrió ayer, porque hay mucha gente que nos visualiza por las distintas redes (streaming). Muchas personas conectadas y no sabían lo que ocurrió, porque no tan solo nos siguen de nuestra comuna, sino que también de otros lugares. Pero también sería importante señalar si hoy día existe alguna situación donde estén comprometidas las viviendas. El día de ayer después del Concejo, no





quiero ser egocéntrico con esto Sra. Presidente, pero tuve toda la disposición de ir, pero Carabineros no me permitió pasar, con justa razón, porque andábamos todos arreglados (formales), no con ropa de trabajo y eso se entiende. El día de ayer fue desesperante ver cómo la parcela y todos los que viven aledaños a la parcela sufrieron esta peligrosidad, de ver cómo las llamas de los pinos, con todo este tema de la resina, prendían de una forma impactante. La preocupación de la gente, ver a mucha gente aquí en Pitrufoquén, en las afueras de sus casas, observando y muy preocupados por la situación que estaba ocurriendo en el sector de Loica y sus alrededores. Creo Presidente que lo más importante, esto es una presunción; pero no creo que el fuego llegue y se cree de una forma tan fácil. Aquí creo que hay responsables, que hay que perseguir con todas las responsabilidades que ello conlleva. Así que Presidente, yo sólo quiero hacer ese reconocimiento a todos y principalmente a las personas particulares, y por favor que no me mal interpreten, esa gente, que no teniendo los conocimientos, como los tiene Bomberos, se arriesga también a ayudar al prójimo. Así que por eso mi reconocimiento Sra. Presidente.

- En ese sentido Presidente, yo quisiera seguir con los incidentes, pero también hacer una alusión que, si bien es cierto hay mucho personal que está trabajando en todas las emergencias, también se entiende que debe haber una organización interna de parte quiénes son los que quedan cuando salen de vacaciones los funcionarios, quienes quedan en reemplazo de ellos, para poder dar una respuesta o una solución.
- Quisiera consultar Presidente sobre la licitación de pavimentación de diversas calles de la comuna, esto lo venimos solicitando creo que la totalidad de los Concejales. Específicamente por un evento que ya ha salido en todas las redes sociales, en todas estas plataformas de noticias, que es en calle León Gallo Norte, esquina 21 de Mayo. Y al final creo que se genera una situación donde se tergiversa lo que al final uno solicita como solución, porque el cuestionamiento es para todos, que la Alcaldesa no hace nada, que los Concejales no hacen nada, que etiquete a este concejal y una infinidad de cosas. Pues al final Presidente, creo que es importante también señalar que lo venimos solicitando desde que comenzó este Concejo, pero también, se aprobaron recursos para poder generar esta solución y se nos dijo en esta mesa que iba haber una licitación para la reparación de éstos. Quisiera saber en qué situación está Presidente, para poder dar respuesta a los vecinos.
- Por último, porque ya estoy en mi tiempo, solicitar nuevamente e insistir nuevamente Presidente con la reparación y pintado de los lomos de toro, de los diversos sectores, y eliminar esos lomos de toro que son más pequeños, que son bastante molestos, pero principalmente Presidente los reductores de velocidad, que hay uno en el sector de Ultraestación, en el acceso de Caupolicán Calfuquir, que está en pésimas condiciones, por lo tanto, debiera ser modificados, eliminado o restaurado.
- Quisiera solicitar Presidente, con respecto al tema en qué situación está la licitación. Gracias Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Concejal con respecto a los incendios, sacamos la cuenta y ya se llevan 12 días trabajando con un incendio comenzando por Mune Bajo, después lo que fue Huallizada, después en Inoco, Dalpín 1, igual Dalpín 2, Manzanal y ayer Loica. Gracias al Señor, no tenemos ninguna vivienda afectada, ninguna persona que haya sufrido alguna lesión producto de los incendios. Bueno, anteriormente se habían llevado al albergue 5 personas por el tema de seguridad, adultos mayores, porque en Huallizada había un pozo lastre, donde estaba





con muchos neumáticos, impresionante. Y, obviamente se incendiaron esos neumáticos, entonces la nube de toxicidad que había fue tremenda, y se sacaron todos los adultos mayores del sector para evitar justamente que les pasara algo. Pero así también tuvimos 3 Bomberos con mucha dificultad respiratoria e intoxicación, debido a lo mismo. Entonces ahí pasa también el tema de la conciencia de las personas, cuando pasan este tipo de situaciones.

Bueno, se ha estado trabajando con CONAF, nuestros Bomberos, con emergencia municipal. Cuando hablo de emergencia municipal hablo de Salud, Educación, Seguridad Pública, Obras, en realidad todos los departamentos salen a apoyar, tenemos un grupo de más de 50 personas de la municipalidad que están trabajando, incluso el tema logístico de alimentación que se les entrega a los Bomberos y a los funcionarios y atendemos también a los Bomberos de otras comunas en la parte logística en la alimentación, a todos los que llegan, ayer habían 400 voluntarios, entre todos más todos los que estamos.

El temor que teníamos nosotros dentro de esta semana, porque el CONGRID que se realizó el día de ayer, donde invitamos a las Autoridades Regionales, nos habían bajado la alerta roja a alerta amarilla. Y una de las cosas que también les planteamos es que allí había un bosque de eucaliptos y el temor era que el fuego llegara a ese bosque de eucaliptos porque iba a ser complejo y que iba a pasar hacia el lado de Loica y pasó, lo que nosotros habíamos ya expuesto, no solamente, o sea, lo vimos con los técnicos de CONAF, con Bomberos, con Riesgo y Desastre, digamos lo que podía suceder. Si esto pasaba los técnicos de CONAF, muchos Bomberos y nuestro equipo de emergencias.

Este incendio es anormal a los que ha habido anteriormente, por qué de repente pasa, por ejemplo, que aparecía hacia el lado norte del foco y el viento estaba hacia el sur. Entonces, por eso están investigando CONAF, está investigando la PDI todos los actores que corresponden. Pero hasta ahora llevan casi 50 hectáreas quemadas, ninguna casa, ninguna vida de personas que es lo más importante, obviamente estos rebrotes van a seguir, ayer era increíble, cómo pasaban las llamas hacia el otro lado del camino Loica, iba a llegar obviamente lo que pasó años anteriores camino Pitrufoquén Ñancul, pero gracias a Dios se logró frenar, y ahí vio el nivel de expertis de muchos funcionarios, de Bomberos, de CONAF. Cuando ve a don Marcelo Mora echando los árboles abajo para salvar la parcela y la conexión con el helicóptero porque se estaban quemando arriba en la punta, Marcelo botando los árboles y va el helicóptero, Bombero tirándole agua a los árboles. Ahí se nota, digamos, la expertis o el trabajo en conjunto, hay que estar en terreno, hay que verlo porque ayer llegó la Concejal Brun, al puesto de comando, y deja invitado a los Concejales, porque Bomberos, el vecinos, ninguno es un estorbo y entregar una palabra de aliento a los vecinos pucha que es importante.

El puesto de comando sigue instalada la carpa en el cementerio. Y esperamos en Dios que esto pare.

- El Equipo de Salud hoy día anda en terreno visitando las casas y a las familias, la Veterinaria Municipal igual anda visitando el terreno porque también hay mascotas, hay animalitos que se quemaron las patitas, los corderos, el equipo de PDTI, la Veterinaria anda en terreno, también viendo eso y haciendo un levantamiento de necesidades.
- Lo otro positivo, es que hubo varias empresas externas ayudándonos ayer en el incendio, la empresa CMPC, por ejemplo, que trajo todo su contingente, hubo una cantidad de Carabineros, de Militares que siguen patrullando. Y, bueno, ahora viene la otra etapa, ahora por el tema de poder apoyar a la gente, obviamente que están en sus casas con contención psicológica, etcétera, pero aparte de eso, por el tema de la alimentación, digamos para los animalitos.





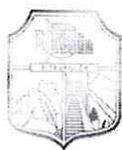
- Ayer de parte del Gobierno estuvo Mario Sepúlveda de CONADI, ex funcionario de la municipalidad en terreno y con él, se han estado contactando para cualquier cosa, eso es en general estimados Concejales.
- Ahora con el tema que usted me está pidiendo de la calle León Gallo, no tiene la respuesta, Eduardo Echeverría (DOM (S), esta con una betonera tapando esos eventos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, siendo las 11:00 horas, solicita autorización para continuar con la sesión porque están pasados en el tiempo.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 053 del presente período, que Aprueba continuar con la sesión habiéndose cumplido el tiempo establecido en el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

7.5. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias, señora Presidente, va a empezar igual que la mayoría de los Concejales, agradeciendo a la institución de Bomberos de Pitrufoquén, por su tremenda labor y compromiso con Pitrufoquén. Esta mención la hace y la realizo por los incendios forestales que hemos sufrido, invitar a la comunidad a colaborar con la campaña de agua para Bomberos.
Del mismo modo, quiero reconocer y destacar la labor de Carabineros, PDI, funcionarios municipales, vecinos y vecinas que entre todos han colaborado a combatir estos incendios forestales.
- Comentarle, señora Presidente que también se hizo presente en el incendio forestal, la verdad que fue en su vehículo no pudo avanzar porque estaba cortado el camino. Traté de ir avanzando, se encontró con funcionarios de Seguridad Pública, así que con ellos conversó y me mencionaron donde estaba el punto de comando, la verdad que no pudo ingresar porque evidentemente iba con ropa de trabajo, no sé si no me creyeron o no, que para dónde iba y cuál era mi fin. Por lo tanto, y gracias a la buena voluntad y disposición de mis ex colegas de Seguridad, me invitaron a hacer un recorrido por algunos sectores y luego de ello se quedaron en una casa que estaba afectada por el fuego cerca, así que me dediqué a tirar agua, pero sí estuve, lo que quería era llegar al punto, tal vez que se hace necesario una credencial para los Concejales, para que podamos avanzar y no quedarnos pegado, la verdad que uno no quiere ser un obstáculo para los carros, porque se ve mucha maquinaria, entonces se





hace muy importante que nosotros también, como queremos participar o acompañar y apoyar en esta emergencia, podamos tener esta credencial.

- Y al igual que el colega don Pedro Lizama, muy preocupado por el tema del gimnasio, invitarla señora Presidente a abrir este espacio, este recinto deportivo solo falta una pintura y unas colchonetas al lado, está proponiendo hace tiempo que se abra este espacio y no inaugure todavía, pero ábralo. Inaugure cuando esté listo, pero abra el espacio porque siempre ha estado así, siempre se ha usado así, la carpeta esta lista, ya casi 6 meses.
- Reiterar la solicitud de reparación de los establecimientos deportivos. Solicitar el inicio de los trabajos, señora alcaldesa, tenemos ahí la piscina municipal que no está con daño estructural, sino hubiese perdido el agua, eso es lo básico, la torre de iluminación que está en la cancha sintética esta caída, hace tiempo pasó, el evento fue hace rato. Entonces esta inactividad, es la que les molesta, porque lo solicitamos aquí ya en 8 Concejos solicitando lo mismo y ahí estamos.
- Bueno quiero comentarles que participé en la inauguración del Mall Chino Arcoíris es una empresa que llega a Pitrufrquén, esta fuente de empleo que llega a la comuna, serían más de 15 trabajadores, hubo una muestra cultural también bastante importante, así que agradecer la invitación del empresario.
- Bueno en la Villa Los Ríos 1, en donde está el Proyecto Quiero Mi Barrio que tiene larga data, donde se invitó a inaugurar, pero se suspendió, está de igual manera seco, no ha habido ningún avance, los vecinos y vecinas se sienten pasados a llevar y con justa razón molestos, porque no ha habido ninguna actividad y no se ve cuando, no se han instalado la iluminaria y lo que sugiere señora Alcaldesa, dado que los vecinos quieren empezar a ocupar y proyectarse en su sede con cierres perimetrales, es la entrega de esa sede que está ahí en el sector de Villa Los Ríos, que se ve en la imagen.
- Seguimos adelante, la plaza Villa La Paz, de Villa Eugenio Tuma, que se inauguró o se remodeló hace un tiempo, como se ve, está seca, la empresa de áreas verdes aquí vuelve la crítica con la empresa de áreas verdes, que, según licitación, o según contrato incluso debiera hasta plantar cierto algunas flores y la verdad que de eso se ve poco y nada señora Alcaldesa, entonces exigirle a través de la Unidad de Medio Ambiente o el ITO ahí, fiscalizar.
- Bueno, la solicitud de líquido mata polvo de la Villa Cordillera, estuvo también reunido, lo comentó brevemente en la correspondencia. Ahí hay más de 40 vecinos que firmaron esta carta, eso es por parte baja, porque están todos los vecinos involucrados y con problemas, ellos tienen problemas con el polvo y la tierra, no pueden abrir sus ventanas, hay enfermos crónicos, hay niños con asma, no pueden hacer uso de los espacios de áreas verdes. Si sale \$ 1.000.000.- o \$ 2.000.000.- el matapolvo por mes hay que hacerlo. Mientras como decía bien don Marco, ayer en su intervención se trabaja en el proyecto definitivo, pero lo que sí o sí tenemos que hacer don Marco y señora Jaqueline es las cotizaciones, la tasación, porque ya está el estudio jurídico, ya sabemos, entonces ahora hay que tasarlo y qué esperamos.
Muestra imágenes donde se quería evidenciar el punto, ese tacataca con una capa de tierra que está en un patio o en el jardín de un vecino.
- Bueno, con eso termino, pero antes quisiera saludar al Club Deportivo Lisperguer Damas de Pitrufrquén que pasó a las semifinales en este Campeonato Nacional ANFA,





así que desde acá le envío un gran abrazo a todas las jugadoras y al cuerpo técnico, esperando que lleguen a la final y ojalá nos quedemos con ese triunfo.

- Saludar también y enviar un especial saludo a la colega Concejal Daniela Rivera, esperar que pronto esté con nosotros acá en el Concejo, acompañando y aportando con su experiencia.
- Por último, reiterar señora Presidente, la solicitud del Informe de la Cámara de Vigilancia solicitado a la Dirección de Seguridad Pública que también es un tema que hay que ver. Eso, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solamente responder al Concejal Lizama, que los cortafuegos que mencionó se realizaron en diciembre del año 2024, informado a este Concejo, según informe solicitado por la señorita Daniela Rivera, se respondió al Concejo con un oficio con fecha 15 de enero del año 2025. En Villa Independencia, Villa Los Naranjos, Villa América, se hicieron esos cortafuegos.
- Con esto, Presidente del Concejo Municipal y Alcaldesa de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 11,12 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

